



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACERINOX, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR ACCIONES PROPIAS PARA DESTINARLAS AL PAGO DEL PRIMER PLAN DE RETRIBUCIÓN PLURIANUAL O INCENTIVO A LARGO PLAZO (ILP) DEL PERSONAL DIRECTIVO DEL GRUPO ACERINOX CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021-2025 INCLUIDA EN EL PUNTO DECIMOTERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE HA SIDO CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y PARA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Madrid, 12 de abril de 2023

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACERINOX, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR ACCIONES PROPIAS PARA DESTINARLAS AL PAGO DEL PRIMER PLAN DE RETRIBUCIÓN PLURIANUAL O INCENTIVO A LARGO PLAZO (ILP) DEL PERSONAL DIRECTIVO DEL GRUPO ACERINOX, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021-2025 INCLUIDA EN EL PUNTO DECIMOTERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE HA SIDO CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y PARA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Texto del punto Decimotercero del Orden del Día:

“Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de hasta 449.906 acciones de ACERINOX, S.A. para ser destinadas al pago del Primer Plan de Retribución Plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP), dirigido al personal Directivo del Grupo ACERINOX correspondiente al periodo 2021-2025.”

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Sin perjuicio de que este Plan de Retribución Plurianual para para Directivos del Grupo ACERINOX no precisa de la aprobación de la Junta General de Accionistas al no encontrarse entre sus beneficiarios ningún Consejero Ejecutivo ni personal de la Alta Dirección, se solicita autorización a la Junta General de Accionistas para adquirir acciones de ACERINOX, S.A. para ser destinadas al pago del Primer Plan de Retribución Plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP) dirigido al personal Directivo del Grupo ACERINOX correspondiente al periodo 2021-2025.

Dado que este Plan comenzó en 2021 y su primer ciclo finaliza en 2023, se hace preciso dotar al Consejo de Administración de la facultad para adquirir las acciones necesarias para proceder al pago.

PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA JUNTA GENERAL:

“Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir hasta 446.906 acciones de ACERINOX, S.A. para destinarlas al Primer Plan de Retribución Plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP) dirigido al personal Directivo del Grupo ACERINOX correspondiente al periodo 2021-2025.

El número máximo de acciones propias que la Sociedad podrá adquirir en virtud de este acuerdo, sumándose, en su caso, las que en el día de su adquisición ya posean la Sociedad y sus filiales y las que la Sociedad pueda adquirir al amparo de cualquier otra autorización, no podrá ser superior al 10% del capital social suscrito.

Se faculta al Consejo de Administración en los términos más amplios que en derecho se precise para aplicar, desarrollar interpretar y ejecutar el presente acuerdo.”

Madrid, 12 de abril de 2023